

QUILLOTA, 09 OCT. 2018

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 9727 /VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio;
2. Ordinario N°10/18 C.D., de 01 de octubre de 2018, de Víctor Vargas Salgado, Productor General Expo Feria Yo Creo en Quillota a Óscar Calderón Sánchez, Administrador Municipal, mediante el cual solicita a quien corresponda gestionar suma a rendir por el monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos.-), a nombre de Marisol Morales Hidalgo, Cédula de Identidad N°12.398.588-5, funcionaria de Planta, Escalafón Técnico, Grado 10° E.M., perteneciente a la Unidad de Área Operativa, para compra de insumos y otros gastos asociados que se requieran para la implementación del patio de comidas durante la Expo Feria "Yo Creo en Quillota 2018", a efectuarse desde el 31 de octubre al 04 de noviembre de 2018, en el Estadio Municipal Lucio Fariña;
3. Rúbrica del Administrador Municipal estampada en el documento antes señalado;
4. Póliza de Fianza N°270678 con vigencia desde el 18 de enero de 2001 de la afianzada Marisol Morales Hidalgo, cédula de identidad N°12.398.588-5;
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°2140, de 04 de octubre de 2018, emitido por la oficina de Contabilidad y Presupuesto;
6. La letra b) del artículo 10 de la Ley N° 19.995 que establece las Bases Generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego, señala que no podrán, por si o por interpósita persona, efectuar bajo circunstancia alguna ningún tipo de apuestas en los juegos de azar desarrollados en los casinos de juego, los funcionarios municipales que, en razón de sus cargos, tengan custodia de fondos públicos;
7. La Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** suma a rendir por el monto de **\$600.000.- (SEISCIENTOS MIL PESOS.-)**, a nombre de **MARISOL MORALES HIDALGO**, Cédula de Identidad N°12.398.588-5, funcionaria de Planta, Escalafón Técnico, Grado 10° E.M., perteneciente a la Unidad de Área Operativa, para compra de insumos y otros gastos asociados que se requieran para la implementación del patio de comidas durante la Expo Feria "Yo Creo en Quillota 2018", a efectuarse desde el 31 de octubre al 04 de noviembre de 2018, en el Estadio Municipal Lucio Fariña.

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS WELLA GAJARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaría municipal 2. Control 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Área Operativa 6. Casa del Deporte 7. Archivo de RR.HH.
LMG/DMB/CMT/ms